

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Alhama (Granada). (PP. 1841/2011).*

(Expediente 35/11-AUT-2).

Doña Manuela Mandona López ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Legalización casa para explotación agraria en barranco del Chopo», t.m. de Alhama (Coordenadas UTM; X:410.507; Y: 40.902.763).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 20 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización que se tramita en el expediente que se cita, para realizar concesión de una parcela de terreno de dominio público hidráulico situada en la margen derecha del arroyo Totalán, término municipal de Málaga. (PP. 1662/2011).*

Expediente: MA-55450.

Descripción: Concesión de una parcela de terreno de dominio público hidráulico situada en la margen derecha del río Totalán, colindante con la parcela núm. 538, del polígono núm. 8, con destino de acceso a dicha parcela núm. 538, en el término municipal de Málaga.

Peticionarios: Doña M.ª del Mar Jimena Rando.

Cauce: Arroyo Totalán.

Término municipal: Málaga.

Lugar: Las Saisiras.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 19 de mayo de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización para construcción que se cita en el término municipal de Benamargosa (Málaga). (PP. 2050/2011).*

Expediente: 2011/0000558.

Descripción: Construcción de un edificio de viviendas, aparcamientos y locales comerciales en el núcleo urbano de Benamargosa, t.m. Benamargosa (Málaga).

Peticionario: Juan Manuel Gallego Santiago.

Cauce: Río Benamargosa.

Término municipal: Benamargosa (Málaga).

Lugar: Carretera de Vélez-Málaga. Coordenadas UTM.

HUSO 30: X = 393.570, Y = 4.077.050.

Esta Consejería señala un plazo de veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 10 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Decreto 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización para construcción que se cita en el t.m. de Ronda (Málaga). (PP. 2054/2011).*

Expediente: MA-55656.

Descripción: Construcción de una nave de aperos en Zona de Policía. Montecorto, t.m. de Ronda (Málaga).

Peticionario: Antonio Lobato Vázquez.

Cauce: Arroyo Montecorto.

Término municipal: Ronda (Málaga).

Lugar: Parcelas 25-26, Polígono 14, Coordenadas UTM.

HUSO 30: X = 295.127, Y = 4.076.293.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 10 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Decreto 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 28 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de Recuperación de terrenos dañados en la parcela 51 polígono 14 Hoyo de la Ventilla en el río Genil en término municipal de Arenas del Rey (Granada). (PP. 459/2011).*

(Expediente 283/10-AUT-2)

Don Emilio Sánchez Moreno ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de «Recuperación de terrenos dañados en la parcela 51 polígono 14 Hoyo de la Ventilla en el río Genil en término municipal de Arenas del Rey (Granada)» (Coordenadas UTM: X:423.236; Y: 4.089.283).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en, Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071-Granada, durante horas de oficina.

Granada, 28 de enero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza